

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá, 1 de Febrero de 2021

Señor(a)
Hugo Nicolas Usme Hoyos
Representante legal
UT Aseo Colombia 2

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 65-44-101193334 expedida por Seguros del Estado, y Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento- 65-40-101056721 expedida por Seguros del Estado que amparan la Orden de compra 63646 de 2021.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas, las Garantías que amparan la Orden de compra 63646 de 2021., cuyo objeto *“Adquirir la prestación de los servicios de aseo y cafetería de forma integral para las sede de la Dirección Territorial Centro del DANE localizadas en las ciudades de Neiva y Florencia,”*, por valor de veintiséis millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos ocho pesos con sesenta y cuatro centavos m/cte (\$ 26.649.508,64). así:

- 1- Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 65-44-101193334 expedida por Seguros del Estado, los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	28/01/2021	30/04/2022	\$ 5,329,901.73	0
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/01/2021	31/08/2024	\$ 3,997,426.30	0

- 2- Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 65-40-101056721 expedida por Seguros del Estado los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
RCE Contratos-predios labores y operaciones	28/01/2021	31/08/2021	S 181,705,200.00	0

Cordialmente,


Diana Milena Pinzón Pulido
 Coordinadora Administrativa - Dirección Territorial Centro

Proyectó: Naydu Alexandra Díaz Heredia, Profesional Especializado DTC
Revisó: Diana Milena Pinzón Pulido DTC.